



Sección II. Autoridades y personal
Subsección segunda. Oposiciones y concursos
AYUNTAMIENTO DE MARRATXÍ

6832 *Lista definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas en la convocatoria de pruebas selectivas para cubrir, mediante personal funcionario de carrera, tres plazas de oficial electricista al servicio del Ayuntamiento de Marratxí*

Mediante Decreto de la Alcaldía núm. 3077 de fecha 12 de junio de 2025, en uso de las competencias otorgadas por el artículo 21.1.h de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, se aprueba la lista definitiva de las personas aspirantes admitidas y excluidas en la convocatoria para cubrir, como funcionarios de carrera, tres (3) plazas de oficial electricista al servicio del Ayuntamiento de Marratxí, en los siguientes términos:

“Dado que mediante Decreto de la Alcaldía núm. 5588 de fecha 15 de noviembre de 2024 se aprobó la convocatoria de pruebas selectivas para cubrir, como funcionarios de carrera, tres plazas de oficial electricista al servicio del Ayuntamiento de Marratxí (BOIB núm. 170 de 28 de diciembre de 2024 y BOE núm. 56 de 6 de marzo de 2025).

Dado que mediante Decreto de la Alcaldía núm. 2181/2025 de fecha 2 de mayo de 2025 publicado en el BOIB núm. 58 de fecha 8 de mayo de 2025 se aprobó la lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas en la citada convocatoria.

Dado que durante el plazo establecido al efecto no se han presentado alegaciones por parte de las personas aspirantes provisionalmente excluidas.

Considerando que la base cuarta de las que rigen la convocatoria establece que finalizado el plazo establecido para la subsanación de las eventuales exclusiones u omisiones provisionales se dictará resolución mediante la cual se apruebe la lista definitiva de personas admitidas y excluidas que se publicará en el BOIB y en el tablón de edictos de recursos humanos de la sede electrónica del Ayuntamiento de Marratxí.

Considerando que junto con la lista definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas se ha considerado oportuno aprobar la composición del tribunal calificador en los términos previstos en la base quinta de las que rigen la convocatoria.

Considerando que el artículo 21.1.h de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las bases del régimen local (LRBRL), atribuye al señor alcalde la dirección de todo el personal al servicio del Ayuntamiento, si bien esta competencia se ha delegado en la Concejalía de Interior y Recursos Humanos mediante Decreto de la Alcaldía núm. 2263 de fecha 14 de mayo de 2024.

A la vista de los anteriores antecedentes de hecho y fundamentos de derecho esta Concejalía de Interior y Recursos Humanos tiene a bien dictar la siguiente

RESOLUCIÓN

a) Declarar aprobada definitivamente la siguiente lista de personas admitidas y excluidas en el proceso selectivo convocado para cubrir, como funcionarios de carrera, tres plazas de oficial electricista al servicio del Ayuntamiento de Marratxí en los siguientes términos:

Relación de personas aspirantes admitidas:

1	Bibiloni Solivellas, Alejandro	430xxxxxQ
2	Campins Bibiloni, Andreu	430xxxxxG
3	Carbonell Perelló, Joan	373xxxxxD
4	Cerdán Sánchez, Francisco Ginés	432xxxxxV
5	Cueto Ortiz, Leonardo	416xxxxxQ
6	Garrido Moreira, Diego	394xxxxxQ
7	Martos Vázquez, Juan	430xxxxxX
8	Navarro Salvá, Juan	494xxxxxV
9	Puertas Thorborg, Jelle Miguel	431xxxxxD
10	Pujadas Vadell, Jaume	182xxxxxD



11	Pujol Inarejos, Miguel Angel	431xxxxxZ
12	Real Marín, Andrés	431xxxxxG
13	Sánchez Marqués, Luis Javier	432xxxxxQ

Relación de personas aspirantes excluidas:

1	Gutiérrez Lucas, Antonio	340xxxxxC	No se acredita el nivel de conocimientos de la lengua catalana y no se acredita la documentación justificativa de la bonificación del pago de la tasa
---	--------------------------	-----------	---

b) Acordar, de acuerdo con lo previsto en la base quinta de la convocatoria, la composición del tribunal calificador del proceso selectivo convocado para cubrir, como funcionarios de carrera, tres plazas de oficial electricista al servicio del Ayuntamiento de Marratxí en los siguientes términos:

1. Presidente/a: Sr. Francesc Xavier Hauf Colom.
2. Secretario/a: Sra. Catalina Eva Alemany Covas.
3. Vocales designados por el órgano convocante entre el personal funcionario de carrera al servicio del Ayuntamiento de Marratxí: Sr. Enrique Guerrero Dupley (titular), Sr. Eugeni Bernad Losada (titular) y Sr. Pedro Bibiloni Rigo (suplente).
4. Vocal designado en representación de la Comunidad autónoma de las Illes Balears: Sr. Daniel Blanch Vicens (titular) y Sra. Catalina Ana Sosa Martí (suplente).

Asimismo, se comunica que asistirá a las deliberaciones del tribunal a propuesta de la Junta de Personal, sin formar parte del mismo y a los únicos efectos de supervisión del proceso selectivo, el Sr. Xavier Rubio Vallés.

c) De acuerdo con lo establecido en la base cuarta apartado tercero de la convocatoria ordenar la publicación de la presente resolución en el BOIB y en el tablón de edictos de recursos humanos de la sede electrónica del Ayuntamiento de Marratxí.”

Marratxí, 13 de junio de 2025

La concejala delegada de Interior y Recursos Humanos

Odette Torres Fernández